

LA BASE DEL ISLAM

Clasificación: 3.4

Descripción: Este artículo presenta una explicación detallada de la primera parte del testimonio de fe "Nada tiene derecho a ser adorado excepto Dios (la ilaaha ila-Allah)"

Categoría: [Artículos](#) [Creencias del Islam](#) [Los seris pilares de la Fe y otras creencias islámicas](#)

Por : M. Abdulsalam (IslamReligion.com)

Publicado: 28 Jul 2008

Última modificación: 28 Jul 2008

La base de la religión del Islam es atestiguar  dos frases:

- (1) Nada tiene derecho a ser adorado excepto Dios (*la ilaaha ila-Al-lah*), y
- (2) Muhammad es el Mensajero de Dios (*Muhammadam-Rasul-ullah*).

Esta frase es conocida como la *shahadah*, o testimonio de fe. A través de la creencia y pronunciación sincera de estos dos principios, se ingresa al Islam. Este es el lema de los creyentes quienes lo repiten a lo largo de toda su vida, y es la base para todas sus creencias, culto y existencia. Este artículo discutirá la primera parte del testimonio.

La Importancia del testimonio '*Laa ilaaha ila Al-lah*'

Este testimonio es uno de los aspectos más importantes de la religión del Islam, porque afirma la creencia en el monoteísmo de Dios sobre la que el Islam se basa. Por esta razón, se llama "La declaración de monoteísmo". Esta declaración, compromete al que la realiza, colocándolo en total sumisión a Dios y su ley y lo compromete también, para rendirle culto en exclusividad y obediencia total. La religión del Islam es básicamente un estilo de vida en que una persona rinde culto y obedece las órdenes de Dios y de nadie más. Es la única verdadera religión monoteísta, enfatizando que ningún acto de culto debe dirigirse a cualquier otro excepto Dios. Por esta razón, veremos que en muchas narraciones, el Profeta, la paz y la misericordia de Dios sean con él, dijo que quien pronuncia esta frase y sigue sus prácticas entrará en el Paraíso por toda la eternidad.

Esta declaración también reitera el propósito de la vida, que es el culto a Dios. Dios dice en el Corán:

"No he creado a los genios ni a los humanos, sino para que me rindan culto a Mí Solo." (Corán 51:56)

El mensaje de monoteísmo encontrado en esta declaración no es particular del Islam.

Debido a la importancia, realidad y verdad de este mensaje, era el mensaje traído por todos los profetas. Desde el alba de la humanidad, Dios envió a mensajeros a cada grupo de personas y nación, siempre ordenándoles que rindieran culto a Él Solo, y para rechazar las deidades falsas. Dios dice:

“Y en verdad, hemos suscitado en el seno de cada comunidad a un profeta [portador de este mensaje:] “¡Adorad a Dios, y apartaos de los poderes del mal!”

Y entre esas [generaciones pasadas] hubo gente a la que Dios otorgó Su guía, mientras que hubo [muchos] entre ellos que inevitablemente cayeron en el extravío: ¡id, pues, por la tierra y contemplad cómo acabaron los que desmintieron la verdad!”
(Corán 16:36)

Sólo cuando esta noción de unicidad - monoteísmo es inculcada en el corazón y en la mente de la persona se comprende que se seguirán los mandatos de Dios por propia opción y sólo se adorará a Dios sin asociarle nada. Por esta razón, el Profeta, la paz y las bendiciones de Dios sean con él, llamó a las personas durante trece años en La Meca al monoteísmo, y sólo una cantidad mínima de normas referidas al culto se reveló en ese periodo. Sólo cuando esta noción estuvo firme en los corazones de los creyentes fue que la mayoría de los otros mandatos del Islam fue revelada. Si esta base (la conciencia de la unicidad y el monoteísmo) falla, las obras no serán de provecho.

El Significado de *Laa Ilaaha ila-Allah*

La ilaaha ila-Allah, literalmente significa no existe ningún dios (deidad) excepto Dios”. Aquí, dios con minúsculas es algo que se adora. Lo que esta declaración implica es que aunque podría haber otros dioses y deidades que sean adorados por los seres humanos en realidad estos “dioses” son invenciones carentes de verdadera existencia, ninguno de ellos es adorado legítimamente, mientras que al mismo tiempo, significa que ningún objeto al que se considere un “dios” tiene derecho a ser adorado, ni merece ningún acto de culto, excepto el Único y Verdadero Dios. Así, *La ilaaha ila -Allah* quiere decir, nadie merece recibir un acto de culto excepto Dios. El único que puede ser adorado legítimamente.

La ilaaha illa Allah... (Nadie merece ser adorado legítimamente...)

Estas tres palabras niegan el derecho de absolutamente cualquier cosa de entre los seres creados para ser objeto de culto. Los musulmanes rechazan el culto de todo lo que no sea Dios, además de Dios nada puede ser adorado. Este rechazo se extiende a todas las supersticiones, ideologías, estilos de vida o cualquier figura de autoridad que exigen devoción divina, amor devocional, o una obediencia absoluta. Dios en el

Corán menciona en muchos versículos que todas las cosas que las personas toman como objetos de culto además de Él no merecen ningún culto, ni tienen ningún derecho a él, porque ellos son seres creados y no tienen ningún poder para otorgar algún beneficio.

“Y no obstante, eligen adorar, en lugar de Él, deidades [imaginarias] que nada pueden crear ya que ellas mismas han sido creadas, y no tienen poder para apartar de sí mismas el daño ni para atraerse beneficio, y no tienen poder sobre la muerte, ni sobre la vida, ni sobre la resurrección.” (Corán 25:3)

Quien normalmente rinde culto a otro objeto diferente de Dios, cree que este tiene algún poder especial, como algún mando sobrenatural sobre el universo, algún poder para beneficiar o dañar, o que merece el culto por sí mismo debido a su grandeza. Dios niega la noción de que estas cosas que las personas toman como los objetos de culto, sean merecedoras de culto, o tengan algún poder. Si ellos son expresiones de la naturaleza, como el viento, los árboles, las piedras, la lluvia; o seres consientes, como los seres humanos, los profetas, los santos, los ángeles, los reyes, en realidad no tienen ningún poder sobre ellos. Porque son seres creados y no difieren de los adoradores y no tienen el poder ni siquiera para ayudar a sus propios deseos a concretarse más allá de lo que Dios les otorga, y por eso ellos no deben ser adorados. Ellos son tan solo seres creados, con deficiencias, sujetos al designio de Dios, y por eso no merecen ningún tipo ni forma de culto.

En la realidad, muchos creen en el último decreto y poder de Dios, pero imaginan el Reino Divino de Dios como son los reinos terrenales. Así como un rey tiene necesidad de que otros lo atiendan y busca ayuda en socios y servidores, muchos imaginan que los santos y deidades menores pueden ser nuestros intercesores ante Dios. Por eso los toman como agentes a través de quienes Dios se aproxima, dirigiendo algunos actos de culto a ellos y colocando su confianza en ellos. Dios dice en el Corán:

“Y si les preguntas [¡Oh, Muhámmad! a los idólatras:] ¿Quién creó los cielos y la Tierra? Te responderán: ¡Dios! Diles: ¿Acaso no observáis que aquello que invocáis en vez de Dios [carece de poder]? ¿Si Dios quisiera azotarme con algún daño, acaso ellos [vuestros ídolos] me librarían de él? ¿O si deseara cubrirme con Su misericordia, podrían ellos impedirlo? Diles [¡Oh, Muhámmad!]: Me es suficiente con Dios. Quienes confíen verdaderamente en Dios que se encomienden a Él.” (Corán 39:38)

En verdad, no hay ningún intercesor en el Islam. Ninguna persona virtuosa será venerada, ni otro ser excepto Dios puede ser objeto de culto. El musulmán dirige todo el culto directa y exclusivamente a Dios.

... illa-Allah (... Excepto Dios)

Después de negar el derecho de lo creado a ser adorado, el testimonio de fe afirma la divinidad solamente para Dios con las palabras '... excepto Dios'. En muchos versículos del Corán, después de que Dios niega que algo de la creación tiene el poder para traer algún beneficio o dañar, por lo que no merece ningún culto, Él declara que sólo Él debe ser adorado, porque Él si tiene el mando encima de todo y la propiedad del universo entero. Es Dios quién mantiene su creación; Él tiene el mando total. Él es el único que puede traer un beneficio o causar daño, y nada puede impedir Su voluntad ni su imposición a la realidad. Así es Él, a través de Su perfección, a través de Sus exclusivos poderes, debido a su propiedad total, y debido a Su grandeza es que merece todo el culto, adoración y veneración exclusivamente, sin que se le asocie nada.

“Pregúntales [¡Oh, Muhámmad! a los idólatras]: ¿Quién es el Señor de los cielos y la Tierra? Y díles: Él es Dios. Pregúntales: ¿Es que tomáis en vez de Él [ídolos como] protectores que no pueden beneficiarse ni perjudicarse a sí mismos? Y también: ¿Acaso se pueden equiparar el ciego y el vidente? ¿O las tinieblas y la luz? ¿O es que aquello que Le atribuyen a Dios ha creado algo como lo hace Él, por lo que os confundisteis y creísteis que debíais adorarlo? Díles: Dios es Quien ha creado todas las cosas, y Él es Único, Victorioso.” (Corán 13:16)

Dios también dice:

“Sólo adoráis ídolos en lugar de Dios, e inventáis una mentira. Ciertamente lo que adoráis en lugar de Dios no puede proveeros ningún sustento. Pedid, pues, a Dios el sustento, adoradle y agradecedle. Y por cierto que ante Él compareceréis.” (Corán 29:17)

Y Dios dice:

“¿Acaso Quien creó los cielos y la Tierra e hizo descender para vosotros agua del cielo, con lo cual hace surgir jardines espléndidos cuyos árboles no hubierais podido hacer brotar vosotros, [puede equipararse a quien no es capaz de crear nada de eso]? ¿Acaso puede haber otra divinidad junto con Dios? Realmente son desviados.” (Corán 27:60)

Por todo esto, Dios es el único que puede ser objeto de culto, todo lo demás a lo que se rindió culto junto a Él no merece ser adorado y hacerlo es cometer una injusticia evidente.

Todo acto de devoción será dirigido exclusivamente hacia Dios. Todos los beneficios deben buscarse a través de Él. Todos temen de lo desconocido pero debe temerse exclusivamente de Él, y toda la esperanza debe ponerse en Él. Debe sentirse el amor Dios es el único ser que merece ser adorado y por eso todo lo que sea adorado fuera de Él, lo es sin derecho verdadero. Todos los actos de devoción deben ser dirigidos únicamente a Él. Sólo a Él se debe anhelar devotamente. A Él se debe el temor devocional y el amor devocional. Todas las obras de bien deben hacerse buscando

solamente su favor y complacencia. Esto es lo que los musulmanes comprendemos como monoteísmo. Esta es la base del Islam, el monoteísmo.

The web address of this article:

<https://webcache001.islamreligion.com/es/articles/423/la-base-del-islam>

Copyright © 2006 - 2026 IslamReligion.com. Todos los derechos reservados.